



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

En Zapopan, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas con 00 cero minutos del día 10 de diez de Octubre de 2014 dos mil catorce, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicada en la Avenida Laureles 1151 de la colonia Fovissste de la ciudad de Zapopan, Jalisco; y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 27 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los diversos 9 y 10 de su Reglamento; en uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, en su carácter de Presidente de este Comité, dará lectura a la orden del día con el cual se llevará a cabo la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública de este Organismo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- 4.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- 5.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
- 6.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN;
- 7.- ASUNTOS VARIOS;
- 8.- CLAUSURA.

ASUNTOS Y ACUERDOS

I.- Al inicio de la sesión, la Presidente nombrará la lista de asistencia respecto de los integrantes del Comité:

- * Maestra María Elena Valencia González.- PRESENTE
- * Licenciada Sandra Fátima Salcedo Sánchez.- PRESENTE
- * Licenciada Norma Leticia Cortés Padilla.- PRESENTE

II.- Nombrada que fue la lista de asistencia, y para cumplir con el punto número 2.- de la orden día, la Maestra María Elena Valencia González DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL para llevar a cabo la presente sesión y como válidos todos los acuerdos que de aquí emanen, por estar presentes (3) de los (3) miembros del Comité.





III.- Acto seguido se somete a la consideración del Comité, el orden del día, no habiendo comentarios al respecto, se les pregunta si es aprobado en votación económica, resultando aprobado por UNANIMIDAD, por lo que la Presidente comunica que se tiene como Aprobado el orden del día y así se da por desahogado el 3. tercer punto número uno de la misma.

IV.- A efecto de cumplimentar el punto 4.- del orden del día, para su estudio y aprobación la Maestra María Elena Valencia González, presenta los siguientes antecedentes, que como Ustedes saben a partir del 08 de agosto del 2013, entro en vigor la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Jalisco, en donde nos establece como obligación el que este Comité genere y apruebe los Criterios Generales que servirán de directriz en el tema de la información protegida, además de marcar la pauta que deberá de seguirse en cuanto a la publicación de la información que la propia Ley define como fundamental.

Aunando a lo anterior con fecha 10 de junio de este año, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, emitió los Lineamientos Generales que son los indicadores a seguir para general los Criterios que hoy se presentan; por lo que de conformidad con la fracción IV del artículo 24, y la fracción I del punto 1 del numeral 30 y demás relativos y aplicables de la Ley y su Reglamento, me permito presentar a Ustedes, el primer documento denominado **CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, omitiendo su lectura, toda vez que el mismo fue materia de estudio y análisis en reuniones previas; por lo anteriormente expuesto, y no habiendo mas observaciones que manifestar se somete a consideración del Comité en votación económica si es de aprobarse; resultando aprobado por UNANIMIDAD, por lo que la Presidenta del Comité comunica que se tiene como Aprobado.

V.- En uso de la voz la **MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**: pasando al punto 5.- del orden del día, pongo a su consideración el segundo de los documentos denominado **CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, omitiendo su lectura, toda vez que el mismo fue materia de estudio y análisis en reuniones previas; por lo que someto a su consideración y solicito la aprobación en votación económica, resultando aprobado por UNANIMIDAD, por lo que la Presidenta del Comité comunica que se tiene como Aprobado por el Comité de Clasificación del Sistema DIF Zapopan.

VI.- Continuando con el uso de la voz, y como punto número 6.-, pongo a su consideración y aprobación; el tercero de los documentos titulado **CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA** obviando la lectura del mismo, toda vez que el mismo fue materia de estudio y análisis en reuniones previas; por lo que someto a su consideración y solicito la aprobación en votación económica, resultando aprobado por UNANIMIDAD, por lo que la Presidenta del Comité comunica que se tiene como Aprobado por el Comité de Clasificación del Sistema DIF Zapopan.

VII.- Siguiendo con el uso de la voz, y en atención al punto número 7.- del orden del día, se les pregunta a este Comité si existe algún asunto vario a tratar, sin que haya punto alguno o manifestación alguna.

MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ: Desahogado este punto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 del reglamento de la Ley de de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en aplicación supletoria, se procede a verificar que la presente acta se desahogue en apego a las disposiciones normativas aplicables, para lo cual es menester señalar lo siguiente:





REQUISITOS DE VALIDEZ DEL ACTA:

- I.- **El nombre del Sujeto Obligado:** Ha quedado asentada al inicio de la presente acta;
- II.- **La fecha de aprobación del acta;** Quedo asentado al inicio de la presente acta;
- III.- **Fundamentación:** De conformidad a lo dispuesto por los artículos 27 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los diversos 9 y 10 de su Reglamento, y los demás relativos y aplicables.
- IV.- **La firma de los miembros del Comité:** Se encuentran en la parte final del documento.

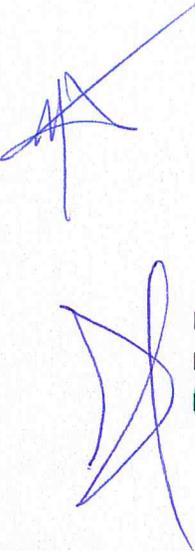
En tal virtud, el Comité de Clasificación de Información del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, tiene a bien;

RESOLVER:

PRIMERO.- Se aprueban los Criterios Generales en materia de Clasificación de Información pública, los de Publicación y Actualización de Información Pública y los de Protección de la Información Confidencial y Reservada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco de conformidad con lo estipulado por el numeral 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, relacionado con el artículo 9º de su reglamento.

SEGUNDO.- Se instruye al personal de la Unidad de Transparencia para que realice las gestiones administrativas correspondientes, para cumplir con lo aprobado en la presente sesión.

VI.- No habiendo más asuntos que tratar, y habiéndose desahogado la totalidad de los puntos del orden del día, la **MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**, Presidente del Comité de este Organismo, y siendo las 10:10 diez horas con 10 diez minutos del día en que se actúa, declara clausurada la presente sesión, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.



MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ
Directora General
Presidenta del Comité de Clasificación de Información

Av. Laureles no. 1151, Col. Fovissste C.P. 45149, Zapopan, Jalisco Tel.[33] 3836 3444





LICENCIADA SANDRA FÁTIMA SALCESO SÁNCHEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaria del Comité de Clasificación de Información Pública

LICENCIADA NORMA LETICIA CORTÉS PADILLA
Encargada de Despacho de la Contraloría Interna
Sistema DIF Zapopan.



Hoja de firmas del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Clasificación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.

Av. Laureles no. 1151, Col. Fovissste C.P. 45149, Zapopan, Jalisco Tel.[33] 3836 3444

